

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 26 de noviembre de 2021 un artículo de opinión de Pilar Garrido, presidenta de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, en el que se plantea en el contexto de la pandemia de COVID-19 que “se necesita un mejor manejo y seguimiento de los pacientes crónicos que difícilmente puede garantizarse con el modelo asistencial actual”.

Según Garrido, “hay que abrirse a experimentar en el marco de programas ambiciosos de innovación y colaboración entre servicios de salud, que faciliten a los equipos clínicos evaluar nuevas soluciones, medir resultados y generar conocimiento aplicable que pueda compartirse entre equipos profesionales y organizaciones asistenciales diferentes. Y son precisamente los profesionales los que pueden hacerlo, aunque necesitan ese marco global para experimentar, aprender e implementar cambios”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por la presidenta de la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas y hacer cuanto sea necesario en el marco de la COVID-19 para posibilitar un “mejor manejo y

seguimiento de los pacientes crónicos que difícilmente puede garantizarse con el modelo asistencial actual”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirán esas medidas para “experimentar en el marco de programas ambiciosos de innovación y colaboración entre servicios de salud, que faciliten a los equipos clínicos evaluar nuevas soluciones, medir resultados y generar conocimiento aplicable que pueda compartirse entre equipos profesionales y organizaciones asistenciales diferentes”? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 11 de enero de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL